

## El horario de hostelería y comercios se amplía hasta las 22 horas

22/04/2021



El presidente de la Generalitat Valenciana, Ximo Puig, ha anunciado cuáles son las medidas que se implantarán en todo el territorio valenciano a partir del próximo lunes 26 de abril y hasta el final del estado de alarma, que termina el 9 de mayo.

“Somos una de las regiones de Europa con menos incidencia de coronavirus, eso es por el esfuerzo realizado”, ha dicho Puig, quien ha señalado que no hay que relajarse hasta que se completen las fases de vacunación, pues de momento solo uno de cada cinco valencianos está vacunado.

Las nuevas medidas son:

- **Hostelería.** El horario se amplía hasta las 22 horas y se mantienen los aforos del 100% en las terrazas y de un tercio en interiores. Las mesas deben ser compartidas por un máximo de seis personas.
- **Comercios.** Se amplía el horario hasta las 22 horas. Los aforos se mantienen.
- **Actividades culturales.** El aforo se incrementa del 50 al 75%.

- **Ceremonias y celebraciones.** El aforo pasa del 30 al 50%.
- El **toque de queda** se mantiene de 22 a 06 horas.
- El **cierre perimetral** de la Comunidad Valenciana se mantiene.

Puig ha pedido responsabilidad pese a que se han relajado las medidas por las buenas cifras que existen en la Comunidad.

**Actualización Medidas COVID-19** >

GENERALITAT VALENCIANA

<p><b>En vigor a partir del lunes 26 de abril y hasta el domingo 9 de mayo de 2021</b></p>	<p><b>Hostelería y Restauración</b></p> <p>Hasta el toque de queda establecido a las <b>10 de la noche</b> con terrazas al 100%, interiores al 30% y un máximo permitido de <b>6 personas por mesa</b></p>	<p><b>Comercio</b></p> <p>Se amplía el horario máximo hasta las <b>10 de la noche</b></p>
<p><b>Prorrogadas</b></p> <p>Confinamiento perimetral del territorio valenciano</p> <p>Limitación de movilidad nocturna a partir de las 10 horas</p> <p>Limitación de 6 personas en espacios públicos y 2 núcleos de convivencia en domicilios o espacios privados</p>	<p><b>Actividades culturales</b></p> <p>Cines, teatros, museos o auditorios aumentan su aforo interior del 50 al 75%</p>	<p><b>Ceremonias y celebraciones</b></p> <p>Se podrán celebrar con el 50% de su aforo</p>

 **Verifica siempre en**  @generalitat  Generalitat Valenciana  @generalitatvalenciana



 info@coronavirus.gva.es **900 300 555**